



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**7681**

*Aprobación inicial modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escoletas de verano*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 28 de abril de 2015, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escoletas de verano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Tributación de este Ayuntamiento, situado en la C/ Magdalena Solivelles –Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 29 de abril de 2015

**El Alcalde**

Tomeu Oliver Palou

